

Datos Identificativos de la Infracción NI(13/05)									
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Último Domicilio Conocido					
26497	07/03/05	16:55	SANTA CLARA 8	23398TV	LSV72.3	876	301,00€	A	
B39516018	TEIBA PUBLICIDAD SL			POL.G LA VERDE II 21 - HERRERA CAMARGO - CAMARGO					
24613	02/03/05	11:15	PADRE RABAGO 6	S9832T	LSV72.3	204	301,00€	A	
A39045331	TELSAN S A			CAMILLO ALONSO VEGA 36 - SANTANDER					
8591	16/12/04	12:45	NICOLAS SALMERON 2	S3981AL	LSV72.3	221	301,00€	D	
B39439138	TRABAJOS VERTICALES APPROALS L			AVDA SANTA CRUZ 34 NAV 2B - SANTA CRUZ BEZANA					
67621	27/08/04	16:58	ACEREDOS 17	S3487AL	LSV72.3	876	301,00€	D	
B39439104	TRANS HERGLEZ SL			LA TEJERA 9 - SANTANDER					
75037	18/10/04	18:59	JUAN DE HERRERA 20	S3487AL	LSV72.3	866	301,00€	D	
B39439104	TRANS HERGLEZ SL			CASTILLA 6 - SANTANDER					
741	11/11/04	12:15	VALDECILLA AVENIDA	3143CZR	LSV72.3	224	301,00€	D	
B39491360	URDIRENT S L			LA TEJERA 9 - CASTRO URDIALES					
25764	02/03/05	10:45	GUEVARA 22	S3130AS	LSV72.3	855	301,00€	A	
A39375456	VEGA VISION DE BESAYA S A			PASEO DEL NIÑO 4 - TORRELAVEGA					
7489	03/12/04	17:27	GUEVARA 20	6953BPL	LSV72.3	854	301,00€	A	
B39474655	VERSUS PUBLICIDAD S L			ARRABAL 25 - SANTANDER					
16790	21/01/05	17:55	GUEVARA 22	6953BPL	LSV72.3	845	301,00€	A	
B39474655	VERSUS PUBLICIDAD S L			ARRABAL 25 - SANTANDER					
5816	26/11/04	10:45	VARGAS 65	S1670AJ	LSV72.3	807	301,00€	D	
A39331673	VEYCKER S A L			LA GANDARA CUDON - MIENGO					
6252	29/11/04	17:59	VARGAS 65	9829CCF	LSV72.3	807	301,00€	D	
A39331673	VEYCKER S A L			LA GANDARA CUDON - MIENGO					
7120	01/12/04	10:50	VARGAS 65	9829CCF	LSV72.3	807	301,00€	D	
A39331673	VEYCKER S A L			LA GANDARA CUDON - MIENGO					
7196	01/12/04	16:37	VARGAS 63	9829CCF	LSV72.3	807	301,00€	D	
A39331673	VEYCKER S A L			LA GANDARA CUDON - MIENGO					

05/10/106

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de desestimaciones de alegaciones formuladas en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el Concejal Delegado de Hacienda, en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía de 14-7-03(B.O.C. de 7-8-03), en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo de 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: "Vistas las alegaciones formuladas por los interesados y las pruebas incorporadas en los respectivos expedientes, así como el contenido de los correspondientes informes-propuestas de resolución que me eleva el Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en DESESTIMAR, por las razones expresadas en los correspondientes informes, las alegaciones formuladas e IMPONER a los responsables de las infracciones que se indican las sanciones económicas que se expresan. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de UN MES INCREMENTADO EN QUINCE DIAS HABILDES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación por vía de apremio, incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo).

Contra la presente resolución podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de esta publicación. Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido previa solicitud por escrito, con indicación de número de teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Santander 13 de julio de 2005
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
 (Resolución de 22-6-99)
Fdo. Laudelino Otero Hernández

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 (Tfno. 942 200 755).
- En la oficina colaboradora del Servicio de Gestión de Multas C/ Castilla nº 8, de lunes a jueves de 8:30 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas y viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 225 414).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "O.C." Ordenanza de Circulación (BOC 30-5 2002). "O.M." Ordenanza Municipal de Circulación (BOC 18-8-1992). "OLA (30/12/97)" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "OLA (25/10/04)" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial. "RGV" Reglamento General de Vehículos. "SOV" Seguro Obligatorio de Vehículos.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
OC11.11	REALIZAR OPERACIONES DE CARGA O DESCARGA CON VEHICULO DE MAS DE 8.000KGS. DE MMA SIN HABER OBTENIDO LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE.
OC18.18A	ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO SIN AUTORIZACION.
OLA (30/12/97) 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR HORA DE COMIENZO.
OLA (30/12/97) 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ART. 13.2 DE OLA (2 HORAS).
OLA (30/12/97) 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL TICKET.
OLA (25/10/04) 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA (25/10/04) 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTICULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS)
OLA (25/10/04) 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC94.2.1C	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS
RGC94.2.1D	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA RESERVADOS A OTROS USUARIOS.
RGC94.2.1E	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RGC94.2.1I	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO
RGC94.2.1J	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.
RGC94.2.1K	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RGC(con artº21 OC) 94. 2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA, EN ZONA RED.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
818	ALONSO MEDIAVILLA, OLGA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
847	PIAÑO GARCIA, JOSE LUIS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
852	SIEPRA ORTIZ, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
856	FDEZ, DE CARCABA, IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
863	MANUELA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
864	LAFUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
865	MUNOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
866	BARCELILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
878	LAURA GANDARA BARRANQUEIRO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
882	SOLIS URIAGUEREA, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la Infracción RM(13/05D)									
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Último Domicilio Conocido					
29849	31/03/05	9:55	SANTA CLARA	GC7168BN	RGC (con artº21 OC) 94. 2	300	180,00€	A	
13736552D	ALVAREZ ALONSO, MANUEL			C/ BARRIO LAS TIENDAS 12-I GOLLO DE CAMARGO					
64530	11/08/04	13:03	PROFESOR JIMENEZ DIAZ 15	S6549I	OLA(30-12-97) 16. C	854	60,00€	A	
13709981	CORRAL MARTIN, ALBERTO			C/ SAN VICENTE 8-Padilla de Arriba					
17968	31/01/05	17:26	FLORANES 6	S7217AL	OLA (25-10-04) 16 A	855	90,00€	A	
13914269	DIAZ GARCIA, LUIS ALBERTO			JUAN XXIII 9 5 D-TORRELAVEGA					
63760	16/09/04	11:44	GENERAL MOLA 52	S6546AH	OLA(30-12-97) 16. C	818	60,00€	A	
13650530	DIOS DEL CAMPO COSIO JOSE IGN			TRES DE NOVIEMBRE 1A 2D-SANTANDER					
75643	22/10/04	12:04	TRES DE NOVIEMBRE 2	S6546AH	OLA(30-12-97) 16. A	839	60,00€	A	
13650530	DIOS DEL CAMPO COSIO JOSE IGN			TRES DE NOVIEMBRE 1A 2D-SANTANDER					
32008	09/04/05	12:20	CARDENAL CISNEROS 54	S1166AF	RGC (con artº21 OC) 94. 2	240	180,00€	A	
13697330	DURAN PARDO, MA FE			C/ CARDENAL CISNEROS 37 4 IZDA-Santander					
27604	17/03/05	12:49	FELIX RODRIGUEZ S/N	S5913AF	RGC 94. 2	282	90,00€	A	
16308301J	FERNANDEZ LOPEZ, POLICARPO			C/ SAN JOSE 13 2 A-Astillero (EI)					
63602	14/09/04	13:22	PASEO DE PEREDA 3	S965CGL	OLA(30-12-97) 16. C	880	60,00€	A	
13672757	FERNANDEZ PUENTE, CONCEPCION			BO ARENAS 7 E 4 - ESCOBEDO-CAMARGO					
69684	08/09/04	13:45	CADIZ 20	S965CGL	OLA(30-12-97) 16. C	871	60,00€	A	

Datos Identificativos de la Infracción RM (13/05D)							
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Último Domicilio Conocido			
13677257	FERNANDEZ PUENTE, CONCEPCION			BO ARENAS 7 E 4 - ESCOBEDO-CAMARGO			
71723	28/09/04	19:29	PUENTE 3	5965CGL	OLA(30-12-97) 16. C	818	60,00€ A
13677257	FERNANDEZ PUENTE, CONCEPCION			BO ARENAS 7 E 4 - ESCOBEDO-CAMARGO			
17047	24/01/05	16:31	GUEVARA 19	0663CWX	OLA (25-10-04) 16 A	839	90,00€ A
72010358	GOMEZ AJA, ANGEL MARIA			ABAD PATERNO 2-SANTOÑA			
36741	23/04/05	10:05	FLORANES 57	C6218BRJ	RGC (con artº21 OC) 94. 2	290	180,00€ A
72086825	MANRIQUE SOLORZANO, MIGUEL ANGEL			C/ FERNANDEZ DE ISLA 25 E DR-Santander			
21191	17/02/05	13:21	SANTA LUCIA 3	S0320AP	OC 11 11	284	300,00€ A
20200885	MIGUEL RUIZ, PEDRO			URB EL SOL 16 - MURIEDAS-CAMARGO			
27452	15/03/05	12:20	CALVO SOTELO 15	7852BZY	OC 11 11	128	300,00€ A
22721023	MIRA ZAS, MANUEL FRANCISCO			C/ LAOXETA 10 B 5º IZ-Santurtzi			
37031	27/04/05	11:20	GERARDO DIEGO POETA 2	S7717AN	RGC 94. 2	128	90,00€ A
13787277	ORIA MARTIN, ANTONIO			AVDA REINA VICTORIA 22 1 D-SANTANDER			
10001	20/12/04	13:33	ISABEL LA CATOLICA 3	49008HW	OLA (16-10-04) 16 A	877	90,00€ A
20193896	PENILLA AZCUEGANA, ROSA MARIA			C/ LEONARDO T. QUEVEDO 8 3-Santander			
19164	02/02/05	12:45	CADIZ 3	49008HW	OLA (25-10-04) 16 B	876	90,00€ A
20193896	PENILLA AZCUEGANA, ROSA MARIA			C/ LEONARDO T. QUEVEDO 8 3-Santander			
33699	13/04/05	9:05	ALEJANDRO GARCIA 13	M9290SX	RGC 94. 2	121	90,00€ A
13796190	PESCADOR MARTIN, Mª LUISA			C/ CANALEJAS 11 D 3 H-Santander			
5569	24/11/04	18:20	GRAVINA 13	S5380AD	OLA (25-10-04) 16 C	882	90,00€ A
14535443	PINEDO GONZALEZ, ANGELBERTO			FINCA PONTAMIA 17 - MORTERA-PIELAGOS			
75653	22/10/04	12:19	LOPE DE VEGA 5	M2748YM	OLA(30-12-97) 16. C	810	60,00€ A
33517906	PORRERO VALOR, MIGUEL ANGEL			C/ LUIS VICENTE VELASCO 13 5 D-Santander			
9423	15/12/04	11:10	FERNANDEZ DE ISLA 5	M2748YM	OLA (25-10-04) 16 C	880	90,00€ A
33517906	PORRERO VALOR, MIGUEL ANGEL			C/ LUIS VICENTE VELASCO 13 5 D-Santander			
70510	21/09/04	18:19	GUEVARA 15	S1394AH	OLA(30-12-97) 16. A	856	60,00€ A
72021874	SANTAMARIA FERNANDEZ, SANTIAGO			C/ MARINOS DE SANTOÑA 8 4 B-Santoña			
37153	30/04/05	17:20	VALLICIERGO 31	7816DCJ	RGC 94. 2	93	90,00€ A
13762239	SUSINOS RADA, TERESA DE JESUS			C/ SOL 30 4 C-Santander			
4366	22/11/04	15:24	SIMANCAS 15	6193CSZ	OC 18. 18.A	282	96,00€ D
13696376	VEGAR ARANDA, JUAN RAMON			LOS COTEROS 1 B 2 C - MURIEDAS-CAMARGO			

05/10/105

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de expedientes sancionados en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el Concejal Delegado de Hacienda, en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía de 14-7-03, publicada en el B.O.C. de 7-8-03, en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: "Vistos los recursos de reposición interpuestos por los interesados relacionados a continuación contra las resoluciones sancionadoras dictadas a raíz de denuncia formulada por la infracción a la normativa de tráfico que en cada caso se indica, y, vistos los trámites y diligencias de los expedientes relacionados a continuación en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en IMPONER a los responsables las sanciones económicas que se indican, confirmando el contenido de las Resoluciones recurridas por los interesados. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de los QUINCE DIAS HABILÉS a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación en vía de apremio incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo)".

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá ser interpuesto recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de dicha jurisdicción en el plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Santander 13 de julio de 2005

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
Fdo. Laudelino Otero Hernández

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio Lopez 6 de esta ciudad, indicando número de expediente, matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 (Tfno. 942 200755).
- En la oficina colaboradora del Servicio de Gestión de Multas C/ Castilla nº 8, de lunes a jueves de 8:30 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas y viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 225 414).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "O.C." Ordenanza de Circulación (BOC 30-5 2002). "O.M." Ordenanza Municipal de Circulación (BOC 18-8-1992). "OLA (30/12/97)" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "OLA (25/10/04)" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial. "RGV" Reglamento General de Vehículos.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
OM.39.2.A2.	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO REGLAMENTARIAMENTE (RED).
O.M.39.2.C2	ESTACIONAR EN DOBLE FILA (RED).
OLA (30/12/97) 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR HORA DE COMIENZO.
OLA (30/12/97) 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL TICKET.
RG3.1.1A	CONDUCIR SIN LA DILIGENCIA Y PRECAUCION NECESARIAS
RG394.2.1C	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS
RG394.2.1D	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA RESERVADOS A OTROS USUARIOS.
RG394.2.1E	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RG394.2.1I	ESTACIONAR EN LUGAR DESTINADOS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO
RG394.2.1J	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.
RG394.2.1K	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG3129.2	NO FACILITAR SU IDENTIDAD NI LOS DATOS DEL VEHICULO SOLICITADOS POR LOS AFECTADOS EN UN ACCIDENTE DE CIRCULACION, ESTANDO IMPLICADO EN EL MISMO

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
818	ALONSO MEDIAVILLA, OLGA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
847	RIAYO GARCIA, JOSE LUIS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, HAFael	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
856	FOEZ DE CARCABA, IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
859	LOPEZ ZUBIETA, ANA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
863	MANUELA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
864	LAFUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
865	MUNOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
873	TRIO PELLICER, AINHORA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
878	LAURA GANDARA BARRANQUEIRO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
882	SOLIS URIAGUERCA, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la Infracción RP(13/05D)							
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Último Domicilio Conocido			
041914	02/06/04	10:00	AVDA PABLO GARNICA	S 7623 AN	O.M.39.2.C2.	222	150,00€ A
13881795	BERASATEGUI MORENO JOSE RAMON			AVDA PABLO GARNICA 48-TORRELAVEGA			
8661	19/12/04	5:00	C/ CARDENAL CISNEROS 111 3º IZ	S9977Z	RG3.1	232	150,00€ A
4660983X	CASTAÑO VALENCIA, JAIRO DE JESUS			C/ CARDENAL CISNEROS 111 3º IZ-Santander			
8670	19/12/04	5:00	C/ CARDENAL CISNEROS 111 3º IZ	S9977Z	RG3129.2	232	150,00€ A
4660983X	CASTAÑO VALENCIA, JAIRO DE JESUS			C/ CARDENAL CISNEROS 111 3º IZ-Santander			
8430	14/12/04	11:14	C/ PANDO 13 1 DR	S3366Y	RG394.2	274	90,00€ A
13937939	DIAZ DIAZ, ROBERTO			C/ PANDO 13 1 DR-Torreavega			
69536	07/09/04	18:08	BARRIO LA CANAL 3 D - ORUÑA	S9659AG	OLA(30-12-97)16.C	877	60,00€ A
13712428	GUTIERREZ SEBASTIAN, MARCOS ALFREDO			BARRIO LA CANAL 3 D - ORUNA-PIELAGOS			
56607	09/08/04	18:06	LA PEREDA 15 7	3137CYP	OLA(30-12-97)16.A	850	60,00€ A
13717019	LOPEZ LOPEZ, PEDRO			LA PEREDA 15 7-SANTANDER			
81262	02/11/04	9:55	C/ URB. LOS LLANOS 1 9	0845BYB	O.M.39.2.A2	277	120,00€ A
13723191	RIANCHO SANTAMARIA, JOSE LUIS			C/ URB. LOS LLANOS 1 9-Santa Cruz de Bezaña			
045059	14/06/04	19:10	ALTA 46 A C B	S 6889 AL	RG394.2.1D.	286	90,00€ A
13700891	SANZ CRESPO MARIA ELISA			ALTA 46 A C B-SANTANDER			
75148	19/10/04	17:10	C/ URB. RIA DEL PAS 304 CHALET	S8984AM	OLA(30-12-97)16.A	836	60,00€ A
72080687	ZHOU XIONG, GUI			C/ URB. RIA DEL PAS 304 CHALET-Pielagos			

05/10/103